

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14099 *Anuncio de subasta notarial ante Don Javier García-España Serra, Notario de Cullera, en procedimiento de venta extrajudicial.*

Javier García-España Serra, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Cullera,

Hago constar: Que en mi Notaría, sita en Cullera, Plaza de la Virgen, numero 31, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria seguida por Banco Español de Crédito, S.A, sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana: Numero cincuenta y tres. Vivienda sita en planta cuarta, perteneciente al tercer cuerpo de edificación. Tiene la denominación de b14 en la Urbanización Cap Blanc en término municipal de Cullera, Valencia. Tiene acceso a través de zona común no edificada en planta baja, zaguán, escalera y ascensor núcleo de comunicación "B". Ocupa una superficie, incluida terraza de ciento seis metros y un decímetro cuadrado (106,01 m²). Se compone de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina con lavadero, pasillo y terraza. Linda: al frente, rellano de escalera B y apartamento B13; derecha entrando, izquierda y fondo, vuelos de la zona no edificada en planta baja, partes recayentes a las fachadas Sur, Norte y levante del edificio. Coeficiente de participación: un entero y cincuenta y cinco centésimas de entero por ciento (1,55%). Forma parte del edificio en Cullera, partida del barranco de Quinto.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, al tomo 2872, libro 1137, folio 30, finca número 57.373.

2.- Urbana: Numero once. Local situado en la planta primera inferior a la planta baja general destinado a uso comercial y de aparcamiento, diáfano y pendiente de compartimentación. Tiene acceso directo por calle particular y desde las plantas superiores del edificio mediante escalera y ascensor que comunican con la planta baja general. Ocupa una superficie construida de 721,19 metros cuadrados. Linda: frente, calle particular y linde Oeste del solar, con el solar 6B de la urbanización Cap Blanc, vial peatonal en medio; derecha, entrando, zona vacía vaso de piscina del edificio y apartamentos B2, C3, C4 y D4; izquierda, subsuelo de la zona norte del solar; y fondo, subsuelo de la zona este del solar. Cuota.- Su coeficiente de participación es de 9%.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, al tomo 2554, libro 819, folio 62, finca número 52.435-20.

Que procediendo la subasta de dichas fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrán lugar en mi notaría.

La primera subasta, el 6 de junio de 2012 a las 11 horas siendo el tipo base el de doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho euros con sesenta céntimos (242.478,60 euros) para la finca registral 57.373, y treinta y cinco mil setecientos once euros con veinte céntimos (35.711,20 euros), para la finca registral 52.435-20.

De no haber postor o si resultare fallida, se celebrará la segunda subasta tendrá lugar el 4 de julio de 2012, a las 11 horas, siendo el tipo el 75 por ciento de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta, el 1 de agosto de 2012 a las 11 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento hipotecarios puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por cien del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por cien del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Cullera, 26 de abril de 2012.- Notario de Cullera.

ID: A120027810-1